



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD. N° 5

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal
2° Trimestre 2015.

31 AGO 2015

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DON FELIPE AYLWIN LAGOS

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Adjunto envié a Usted, Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 2° Trimestre del Año 2015; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



CESTARA ESPINOZA SANCHEZ

Director de Control Interno

OAES/oaes

Distribución

Alcalde

Concejales(6)

Secretaría Municipal

Archivo



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2015



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



GESTION MUNICIPAL

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2015



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALES 2do. TRIMESTRE 2015 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Ingreso Por Percibir
03		Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.232.651	1.233.986	845.266	388.720	0,11%	68,50%	172.306
	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.943	377.278	202.607	174.671	0,36%	53,70%	40.002
	02	Permisos y Licencias	688.069	688.069	573.899	114.170	0,00%	83,41%	132.304
	03	Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639	68.760	99.879	0,00%	40,77%	0
	99	Otros Tributos	0	0	0	0	0,00%	0,00%	
05		Transferencias Corrientes	136.447	184.306	102.375	81.931	35,08%	55,55%	0
	01	Del Sector Privado	30.000	30.000	0	30.000	0,00%	0,00%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	106.447	154.306	102.375	51.931	44,96%	66,35%	0
08		Otros Ingresos Corrientes	2.307.994	2.373.396	1.290.337	1.083.059	2,83%	54,37%	699
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	11.139	9.191	1.948	0,00%	82,51%	0
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	243.655	243.655	125.428	118.227	0,00%	51,48%	699
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.074.271	1.113.976	960.295	1,28%	53,70%	0
	04	Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.680	1.442	0,00%	53,81%	0
	99	Otros	1.966	41.209	40.062	1.147	1996,08%	97,22%	0
10		Venta de Activos No Financieros	5.000	14.583	14.583	0	191,66%	100,00%	0
	03	Vehículos	0	9.506	12.710	-3.204	950600,00%	133,71%	0
	04	Mobiliario y Otros	0	29	29	0	2900,00%	100,00%	0
	06	Equipos Informáticos	0	48	48	0	4800,00%	100,00%	0
	99	Otros Activos No Financieros	5.000	5.000	1.796	3.204	0,00%	35,92%	0
12		Recuperación de Préstamos	52.326	52.326	26.113	26.213	0,00%	49,90%	1.000.862
	10	Ingresos por Percibir	52.326	52.326	26.113	26.213	0,00%	49,90%	1.000.862
13		Transferencias para Gastos de Capital	700	173.753	105.862	67.891	24721,86%	60,93%	0
	03	De Otras Entidades Públicas	700	173.753	105.862	67.891	24721,86%	60,93%	0
15		Saldo Inicial de Caja	162.650	604.864	604.864	0	271,88%	100,00%	0
		Totales	3.897.768	4.637.214	2.989.400	1.647.814	18,97%	64,47%	1.173.867



1.- SITUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL INGRESOS

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Municipal contemplados para el año 2015, fue de M\$ 3.897.768, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 6.588 del 17 de Diciembre de 2014. Monto que a través de las Modificaciones presupuestaria efectuadas desde el Mes de Enero a Junio 2015, han permitido totalizar un Presupuesto en Ejecución de M\$ 4.637.214, distribuido según se indica en Anexo N° 1.

Cabe señalar que durante el transcurso del 2º Trimestre se formalizaron tres modificaciones presupuestarias, aprobada por el Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$ 98.868.-.

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 2º Trimestre (Anexo N° 1) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 2.989.400, representan un 64,47%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 2.414.785, equivalen a un 52,07%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Al Segundo Trimestre del Ejercicio Presupuestario del Año 2015 el Área Municipal, en términos presupuestarios, presenta un déficit de un 0,65% en su ejecución real, respecto a los gastos devengados, resultado que en valores nominales alcanza la suma de M\$ -30.249, respecto a los movimientos del año, que sumado al saldo inicial de caja llega a los M\$ 574.615, representando un 12,40% de superávit total, respecto de los gastos devengados al segundo trimestre, esto significa que por cada peso comprometido, existe un 1,24 pesos percibidos.

Se debe establecer que la información que se utiliza para el análisis anterior se basa en el criterio de devengamiento, lo cual no significa que los recursos se hubiesen cancelado por los contribuyentes, situación que ocurre con los Pagos de Patentes y Permisos de Circulación, los cuales suman un monto por percibir de M\$ 172.306.

1.2.- Ingresos

Respecto a los Ingresos del Área Municipal, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 2.989.400, los cuales representan un 64,47% de avance, de acuerdo al presupuesto vigente, lo cual nos indica que el comportamiento de los ingresos se encuentra por sobre lo estimado por el Municipio, pero se encuentra dentro del patrón que los ingresos representan a esta fecha de análisis, ya que el año 2014, el avance del presupuesto al segundo trimestre era de un 59,11%, por lo que en términos porcentuales durante este año se tiene un avance de un 5,36% superior a igual fecha de estudio del 2014. Por otro lado el presupuesto para el año 2015 creció en un 11,41%, respecto al presupuesto inicial del 2014 y en un 4,64% entre el presupuesto vigente y el presupuesto final del 2014.



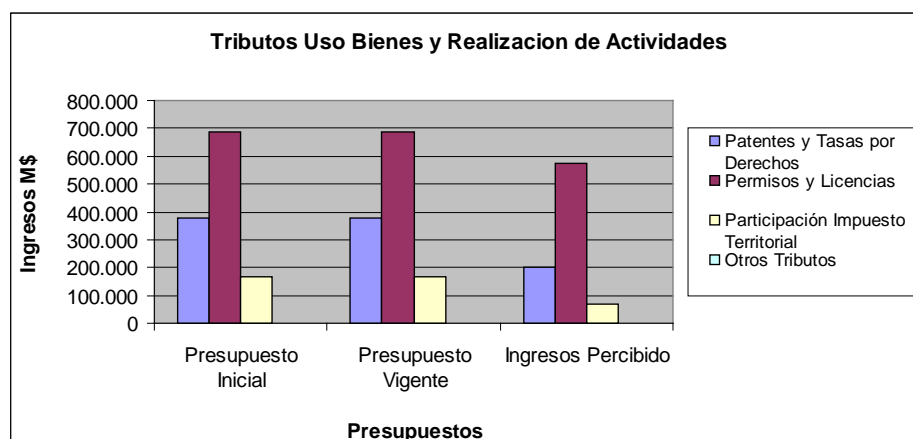
Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis, además, se entregan las propuestas respecto a modificaciones presupuestarias que a juicio de este funcionario se debieran realizar durante el último trimestre a fin de mantener los equilibrios contables y dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero, además de realizar un análisis, en relación a igual periodo del 2014.

Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades (Sub. 03)

Este Subtítulo, durante el período, alcanzo un avance de un 68,50%, lo que en monto nominales alcanzo la suma de M\$ 845.266, respecto al avance este se encuentra dentro de parámetros normales, ya que al año 2014 el avance era de un 68,24%, lo que en términos porcentuales es un margen de un 0,26%.

Respecto al análisis por Ítem, se puede mencionar que las Patentes y Tasas por Derechos, durante el Primer Trimestre del año 2015 presentan un avance del 53,70%, con una variación del 0,36% entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto vigente, representando un 30,57% del Ítem en estudio. En cuanto a los Permisos y Licencias, estas durante Trimestre en estudio del año 2015, no presentaron variación respecto al presupuesto inicial, con un avance del 83,41%, representando un 55,76% del Ítem en estudio. La Participación en el Impuesto Territorial, representa un 13,66% del Ítem, sin presentar variación presupuestaria respecto al presupuesto inicial y con un avance presupuestario del 40,77%, el cual es inferior al 49,61% que presentaba a igual periodo del año 2014, por lo que si al tercer trimestre sigue presentado un valor inferior al de igual fecha del año anterior, se debería rebajar para poder mantener el equilibrio financiero y presupuestario que el Municipio debe mantener en sus presupuestos.

Ahora en este punto como Administración se debe analizar una situación que refleja este subtítulo, referente a los Ingresos por Percibir, los cuales alcanzan el monto de M\$ 172.306, los cuales corresponden a Patentes Comerciales giradas y no pagadas y segundas cuotas de los Permisos de Circulación, donde se debe estudiar la forma de cobrar estos valores y con ello evitar traspasar estos montos a Ingresos por Percibir para años futuros o eliminar aquellas patentes del CIPA que se encuentren sin movimiento, por un lado para no inflar los ingresos y por otro para ajustar a la realidad los contribuyentes del Municipio.





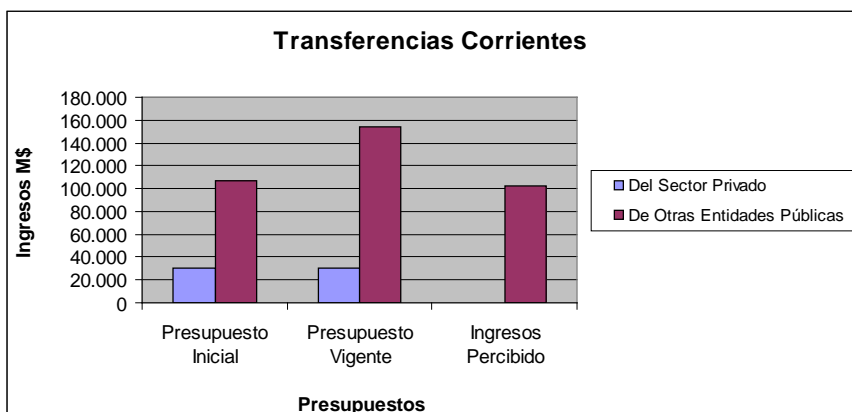
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Patentes y Tasas por Derechos	375.943	377.278	202.607	53,70	53,66
Permisos y Licencias	688.069	688.069	573.899	83,41	82,95
Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639	68.760	40,77	49,61
Otros Tributos	0	0	0	0,00	0,00

Transferencias Corrientes (Sub. 05)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 55,55%, guarismo que se encuentra por debajo del 73,81% que presentaba a igual fecha durante el año 2014, esta diferencia se produce por que durante el año 2014 la distribución correspondiente a Predios Exentos, se canceló por parte del estado en una sola cuota y para el año 2015, dicha distribución viene en dos cuotas una en Febrero y la otra en Agosto, por otra parte ha presentado una variación presupuestaria del 35,08%, esto por mayores ingresos provenientes de los fondos destinados al Pago de los Trabajadores que prestan servicios en las empresas de aseo domiciliario.

Respecto a los análisis por separado de acuerdo a los ítems, se puede decir que el **01 Del Sector Privado** el cual no presenta avance, y que al estudiar el 2014, tampoco presentó avances y a juicio de este funcionario se debe realizar una modificación al respecto disminuyendo esta partida, ya que depende de una decisión externa, no hay que olvidar que caso se encuentra en manos del Tribunal de Compras Públicas, además, que existe jurisprudencia administrativa de Contraloría, respecto al tema de los aportes de Bancos. El Ítem **03 De Otras Entidades Públicas**, durante el período analizado alcanzo un avance del 66,35%, tal como se señaló anteriormente, el comportamiento durante este trimestre fue inferior a igual periodo del 2014, el cual llegó al 88,93%, además, ha presentado una variación del 44,96% respecto al presupuesto inicial.

Como conclusión final respecto a este Subtitulo a juicio de este funcionario durante el siguiente trimestre se debe disminuir el Ítem 01 y aumentar el Ítem 03, ya que se deben ingresar las cuotas 2-3-4 correspondientes a los aportes fiscales para la cancelación del porcentaje del Base de los PMG.





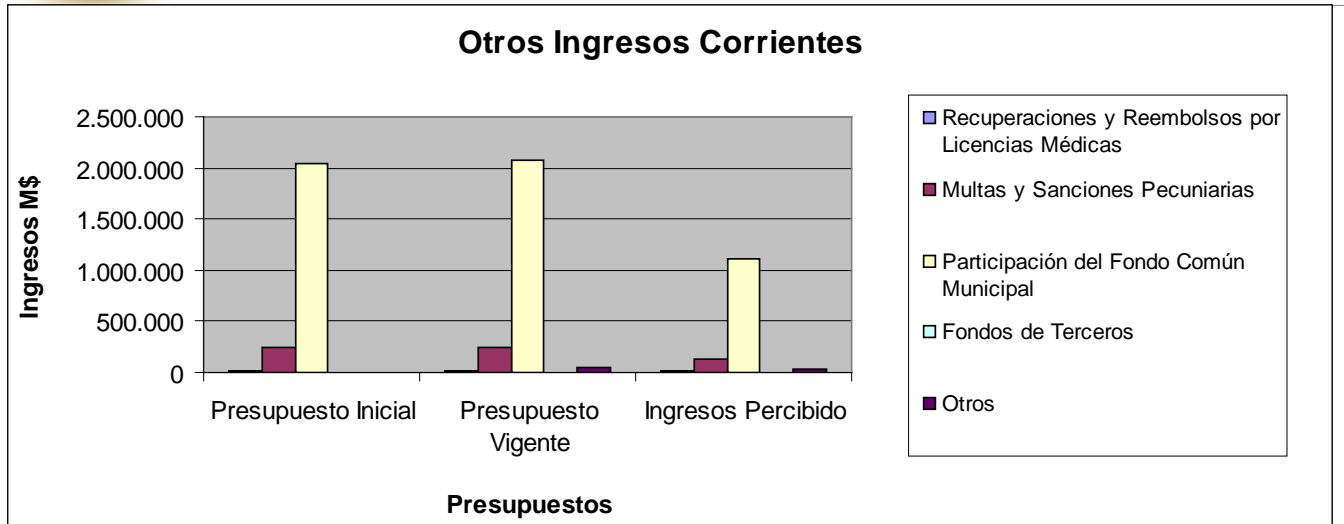
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Del Sector Privado	30.000	30.000	0	0,00	0,00
De Otras Entidades Públicas	106.447	154.306	102.375	66,35	88,93

Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtítulo, durante el período, alcanzo un avance de un 54,37%, guarismo que nos indica que los ingresos percibidos están dentro de los márgenes estimados por el Municipio para el año, monto que alcanzó los M\$ 1.290.337, siendo este Subtítulo el que tiene mayor participación dentro del presupuesto total, ya que representa el 51,18% del total de los recursos estimados para el año, ha presentado una variación del 2,83%. A igual fecha durante el año 2014, presentaba un avance del 48,68%, lo cual nos indica que este año en términos porcentuales, se ha mejorado las recaudaciones por estos ítems.

Respecto a los análisis a nivel de Ítem, las variaciones de cada uno de los componentes han presentado una situación dispar, la que pasamos a revisar:

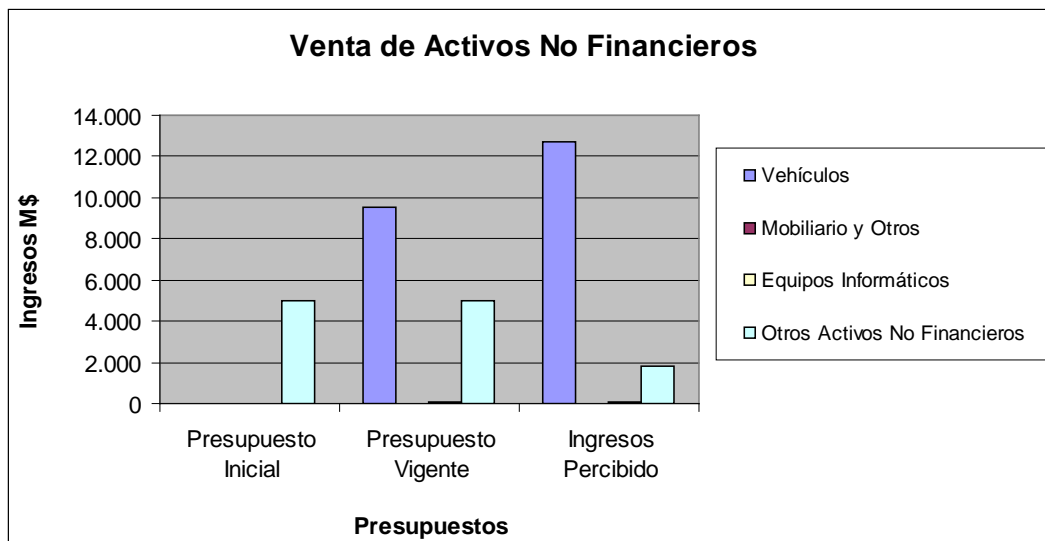
01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, este ítem, presentó un avance del 82,51%, sin variación presupuestaria durante el período, además, de presentar un mayor avance a igual fecha de estudio del 2014, ya que durante ese periodo alcanzo un avance del 43,19%, representa un 0,47% del total del Subtítulo, a juicio de esta unidad durante los siguientes trimestres se debería aumentar ya durante los siguientes meses es posible que lleguen más recursos por este concepto. El Ítem **02 Multas y Sanciones Pecuniarias**, presentó un avance del 51,48%, representando el 10,27% del Ítem, no presentado variaciones presupuestarias durante el periodo de Estudio y el avance presupuestario se encuentra en un rango superior al del 2014, el cual llegó al 43,69%. **03 Participación del Fondo Común Municipal**, el estado de avance que presenta este ítem, es del 53,70%, factor que se encuentra por sobre el avance presupuestaria que la cuenta tenía a igual fecha al 2014, que llegaba al 49,59%, este ítem es el que tiene una mayor efecto dentro del presupuesto ya que representa el 44,73% del total de ingresos durante el año, además, durante el periodo de estudio presentó una variación del 1,28%. **04 Fondos de Terceros**, presentó un estado de avance del 53,81%, este ítem corresponde principalmente al pago del arancel del Registro de Multas de Tránsito, durante el período no presentó variaciones presupuestarias. **99 Otros**, presenta un estado de avance del 97,22%, el cual es superior al 26,92% que presentaba a igual fecha el 2014, se debe señalar que este ítem presentó una variación de \$ 39.243, correspondiente a ajustes por documentos caducados de años anteriores.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	11.139	9.191	82,51	43,19
Multas y Sanciones Pecuniarias	243.655	243.655	125.428	51,48	43,69
Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.074.271	1.113.976	53,70	49,59
Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.680	53,81	28,94
Otros	11.139	11.139	9.191	97,22	26,92

Venta de Activos No Financieros (Sub. 10)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance del 100%, guarismo que nos indica que los ingresos percibidos son iguales a los proyectados, en comparación al año 2014, el aumento fue total, ya que para igual fecha no presentaba avance presupuestario. El aumento de este ítem se produce por el remate realizado por el Municipio de Bienes dados de baja durante el 2014.

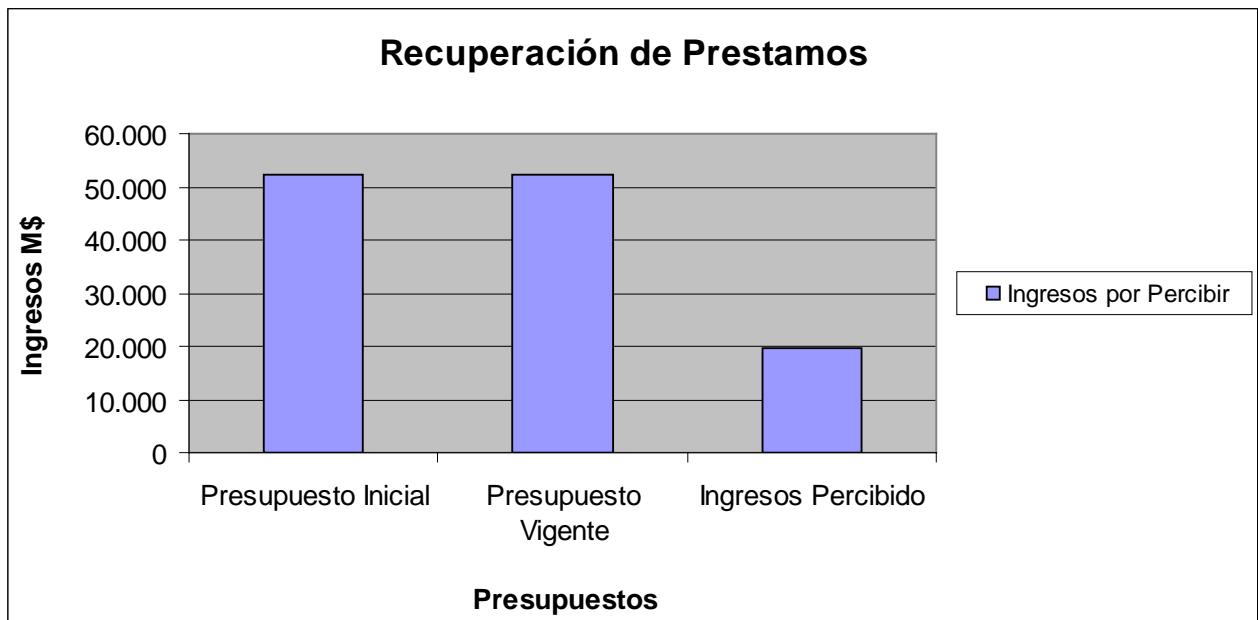




Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Vehículos	0	9.506	12.710	133,71	0,00
Mobiliario y Otros	0	29	29	100,00	0,00
Equipos Informáticos	0	48	48	100,00	0,00
Otros Activos No Financieros	5.000	5.000	1.796	35,92	0,00

Recuperación de Préstamos (Sub. 12)

Este Subtitulo, durante el período, alcanzo un avance de un 49,90%, guarismo muy por debajo al 101,84% que presentaba al 2014, que además, es más bajo en términos nominales ya que este año se han recaudado M\$ 26.113, contra M\$ 41.313 del 2014, cuyo monto por percibir es de M\$ 1.000.862, lo que representa casi el 25% del presupuesto total del Municipio, monto que se debe analizar en detalle para depurar y mediante los mecanismos de cobros existentes por parte del Municipio, se puede disminuir su valor. Durante el período de estudio no presento variaciones presupuestarias.

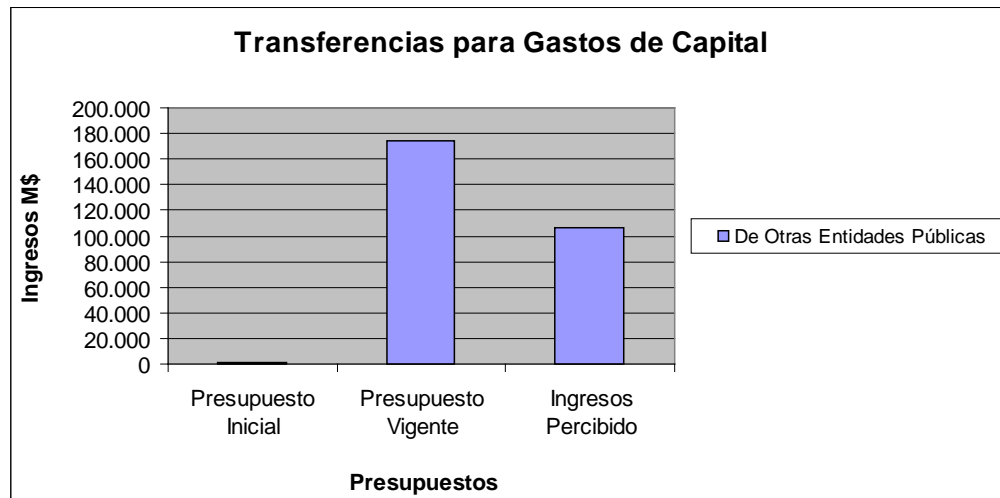


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Ingresos por Percibir	52.326	52.326	26.113	49,90	101,84



Transferencia para Gastos de Capital (Sub. 13)

Durante el periodo de estudio, tuvo un avance del 60,93%, y una variación abultada, ya que los fondos de la principal cuenta corresponden a los provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, destinada al Financiamiento de los Programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano, gracias a los cuales se ejecutan proyectos en Programas de Inversión para la Comunidad.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
De Otras Entidades Públicas	700	173.753	105.862	60,93	14,71

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA MUNICIPAL

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE INGRESO (1)
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS				
3	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACT.	1.232.651	1.335	1.233.986	26,61
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.447	47.859	184.306	3,97
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.307.994	65.402	2.373.396	51,18
10	VENTAS DE ACTIVOS	5.000	9.583	14.583	0,31
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	52.326	0	52.326	1,13
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	700	173.053	173.753	3,75
15	SALDO INICIAL DE CAJA	162.650	442.214	604.864	13,04
	TOTAL	3.897.768	739.446	4.637.214	100,00



Modificaciones Presupuestarias

	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Venta de Activos No Financieros	Recuperación de Préstamos	Transferencias para Gastos de Capital	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6.588	1.232.651	136.447	2.307.994	5.000	52.326	700	162.650	3.897.768
MODIFICACION D. A. 1.257/03-03-2015	0	0	26.159	0	0	172.205	442.214	640.578
MODIFICACION D. A. 2.583/07-05-2015	1.335	0	39.243	9.583	0	848	0	51.009
MODIFICACION D. A. 2.843/22-05-2015	0	47.859	0	0	0	0	0	47.859
MODIFICACION D. A. 3.168/10-06-2015	0	0	0	0	0	0	0	0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
MODIFICACION D. A.								0
	1.233.986	184.306	2.373.396	14.583	52.326	173.753	604.864	4.637.214

(1) : Porcentaje de ingresos respecto del presupuesto vigente total



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALES 2do. TRIMESTRE 2015 (Anexo 1)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
21		Gastos en Personal	1.437.958	1.525.320	717.634	807.686	6,08%	47,05%	200
	01	Personal de Planta	815.952	810.981	367.742	443.239	-0,61%	45,35%	0
	02	Personal a Contrata	163.378	180.415	83.369	97.046	10,43%	46,21%	0
	03	Otras Remuneraciones	99.481	144.237	61.102	83.135	44,99%	42,36%	0
	04	Otros Gastos en Personal	359.147	389.687	205.421	184.266	8,50%	52,71%	200
22		Bienes y Servicios de Consumo	1.286.297	1.391.687	570.450	821.237	8,19%	40,99%	0
	01	Alimentos y Bebidas	19.915	23.803	4.355	19.448	19,52%	18,30%	0
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.050	3.235	0	3.235	6,07%	0,00%	0
	03	Combustibles y Lubricantes	11.200	12.450	3.575	8.875	11,16%	28,71%	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	47.700	84.607	37.056	47.551	77,37%	43,80%	0
	05	Servicios Básicos	293.560	333.337	193.654	139.683	13,55%	58,10%	0
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.660	21.442	7.031	14.411	83,89%	32,79%	0
	07	Publicidad y Difusión	11.750	19.544	7.892	11.652	66,33%	40,38%	0
	08	Servicios Generales	740.030	718.089	264.266	453.823	-2,96%	36,80%	0
	09	Arriendos	56.550	80.929	29.798	51.131	43,11%	36,82%	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	10.000	12.820	7.822	4.998	28,20%	61,01%	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	60.382	57.550	11.021	46.529	-4,69%	19,15%	0
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.500	23.881	3.980	19.901	16,49%	16,67%	0
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
24		Transferencias Corrientes	1.112.031	1.227.497	786.695	440.802	10,38%	64,09%	224
	01	Al Sector Privado	219.800	334.081	165.135	168.946	51,99%	49,43%	224
	03	A Otras Entidades Públicas	892.231	893.416	621.560	271.856	0,13%	69,57%	0



Sub.	Item	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Variación Presupuesto	% De Avance	Deuda Exigible
26		Otros Gastos Corrientes	3.122	4.617	1.831	2.786	47,89%	39,66%	0
	01	Devoluciones	0	1.495	764	731	149500,00%	51,10%	0
	02	Compensación por Daños a Terceros	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
	04	Aplicación de Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.067	2.055	0,00%	34,18%	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	13.360	69.844	56.271	13.573	422,78%	80,57%	144
	01	Terrenos	0	10.000	10.000	0	1000000,00%	100,00%	0
	03	Vehículos	0	25.000	25.000	0	2500000,00%	100,00%	0
	04	Mobiliario y Otros	6.350	15.865	9.031	6.834	149,84%	56,92%	144
	05	Máquinas y Equipos	450	5.619	3.016	2.603	1148,67%	53,68%	0
	06	Equipos Informáticos	6.200	13.000	9.224	3.776	109,68%	70,95%	
	07	Programas Informáticos	360	360	0	360	0,00%	0,00%	0
31		Iniciativas de Inversión	43.000	418.249	281.904	136.345	872,67%	67,40%	43.641
	01	Estudios Básicos	27.000	47.133	10.283	36.850	2013300,00%	21,82%	0
	02	Proyectos	16.000	371.116	271.621	99.495	2219,48%	73,19%	43.641
34		Servicio de la Deuda	2.000	0	0	0	-100,00%	#¡DIV/0!	0
	07	Deuda Flotante	2.000	0	0	0	-100,00%	0,00%	0
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0
		Totales	3.897.768	4.637.214	2.414.785	2.222.429	18,97%	52,07%	44.209



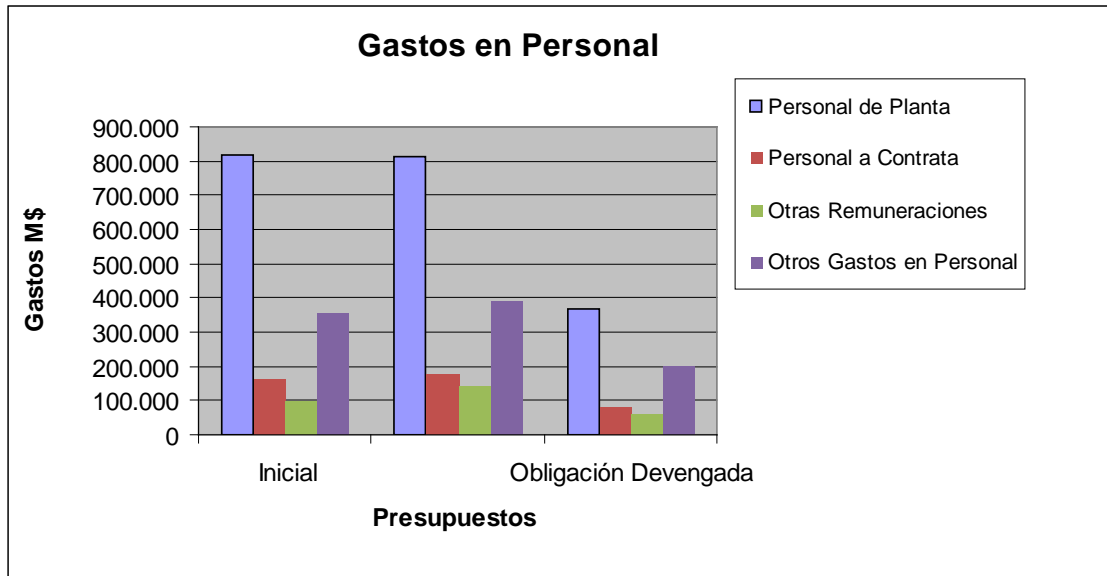
2.- Situación Presupuestaria Gastos

En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada presentaron un avance del 52,07%, siendo inferior al de los Ingresos, por lo que en términos financieros se produjo un superávit operacional, esto principalmente dado por los mayores ingresos ya estudiados en el punto anterior de este informe, en cuanto a los diferentes ítem, estos tienen un comportamiento dentro de lo proyectado por el Municipio, los cuales analizaremos a continuación. A igual fecha durante el año 2014, el avance presupuestario de los gastos llegaba al 44,06%, situación que nos demuestra que este año los gastos se encuentran muy equiparados a los ingresos y que varios gastos que no se cancelaron durante el 2014, se han cancelado a comienzos del 2015.

2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo durante el segundo trimestre del año 2015, presentó un avance del 47,05%, guarismo que se encuentra dentro de lo presupuestado, ya que a igual fecha durante el año 2014, este subtítulo presentaba un avance presupuestario del 47,60%. Durante el período de estudio ha presentado una variación del 6,08%, dada principalmente por el Ítem 03 "Otras Remuneraciones", por la contratación de Personal a Honorarios a Suma Alzada, los cuales se estaban contratando por el Ítem 21.04.004, pero que por las actividades que realizan su contrato no se justificaba como Actividades Comunitarias, sino, que son funciones de Gestión Interna, respecto al análisis por Ítem se puede mencionar: **Personal de Planta**, fue el único que durante el período en estudio tuvo una variación negativa de 0,61%, con un gasto efectivo del 45,35% del monto asignado para el año, el cual es inferior al 46,54% que presentaba a igual fecha del año 2014, esto dado que hasta el mes de Abril el Municipio no había completado la planta, ya que se encontraban sin Titular un Grado 7 Directivo y un 12 Técnico. En cuanto al **Personal a Contrata**, este aumentó en un 10,43%, en relación al Presupuesto Inicial, con una ejecución presupuestaria del 46,21%, la cual es inferior al 48,10% que presentaba este ítem al año 2014. El Ítem **Otras Remuneraciones**, fue el que mayor variación tuvo respecto al Presupuesto Inicial, con un 44,99%, con una ejecución del Presupuesto del 42,36% y a la vez presentado un menor avance dentro de los ítems que componen el subtítulo, durante el 2014, ha igual fecha presentaba una ejecución del 50,13%, lo que nos indica que durante el transcurso del año 2015 el gasto ha sido inferior. Por último los **Otros Gastos en Personal**, durante el periodo de estudio experimentaron un crecimiento del 8,50%, respecto a los montos asignados inicialmente, con una ejecución del 52,71%, presentado la mayor ejecución para las cuentas de Subtítulo, incluso la ejecución es mayor a la presentada durante el 2014, ya que esta llegó al 48,34%. Finalmente debemos tener presente que se encuentra en tramitación desde el 20 de Mayo el Mensaje Presidencial N° 305-363, boletín N° 10.057-06, el cual contempla Incrementos de Grados, Pago de Asignación Profesional, Reestructuración de Plantas, que probablemente pudiese estar transformado en Ley para el cuarto trimestre, por lo que se debería resguardar los recursos para dar cumplimiento a estas nuevas obligaciones por parte del Municipio.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Personal de Planta	815.952	810.981	367.742	45,35	46,54
Personal a Contrata	163.378	180.415	83.369	46,21	48,10
Otras Remuneraciones	99.481	144.237	61.102	42,36	50,13
Otros Gastos en Personal	359.147	389.687	205.421	52,71	48,34

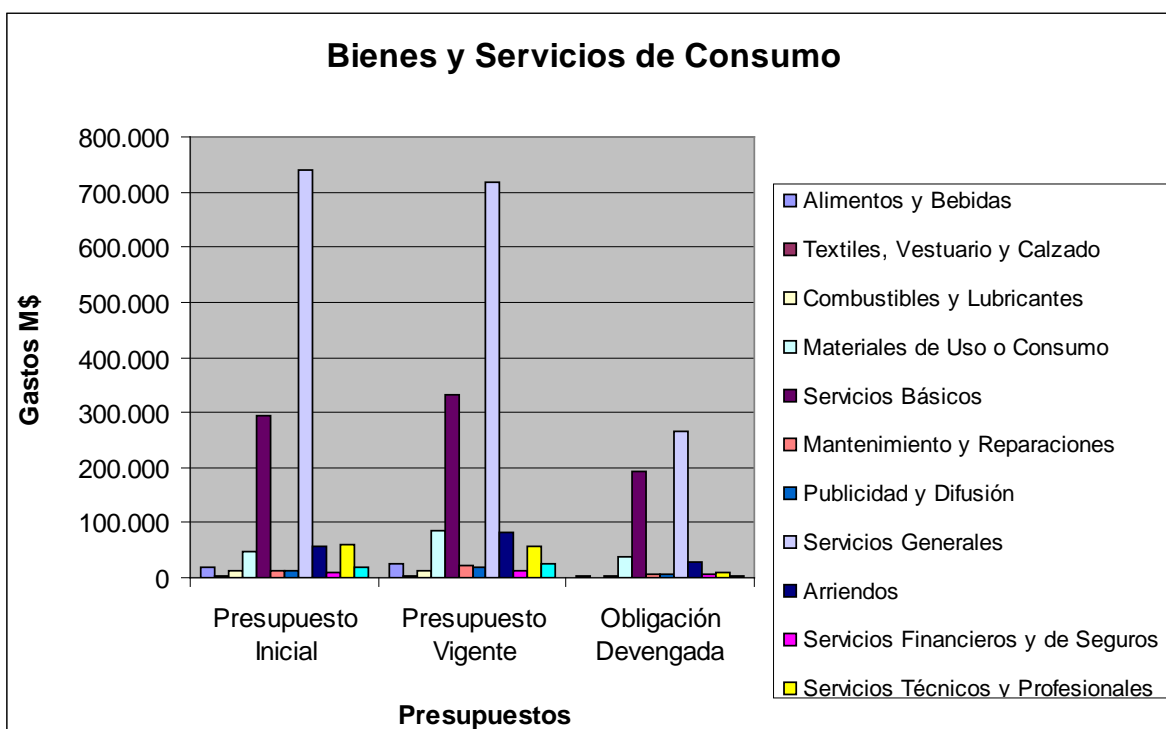
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al Segundo Trimestre este Subtitulo, presenta un avance del 40,99%, el cual se encuentra dentro del rango que el Municipio históricamente ha tenido de avance, ya que el año 2014 esta presentaba un avance del 43,62%. Respecto a la variación promedio esta alcanza un 8,19%, presentando una situación dispar los distintos ítems que la componen, los cuales se pasan analizar a continuación.

01 Alimentos y Bebidas, este ítem, presentó un avance del 18,30%, factor que nos indica que en términos presupuestarios, el gasto esta por debajo de los proyectado, e inferior al monto ejecutado a igual fecha el año 2014, ya que este llego al 22,73%, además, que se debe considerar que durante el transcurso del año sufrió un aumento presupuestario equivalente al 19,52%. El ítem **02 Textiles, Vestuario y Calzado**, no presenta avance, pero si un aumento de presupuesto del 6,07%, a igual fecha el 2014 presentaba una ejecución del 16,98%, siendo el único ítem que no ha presentado ejecución presupuestaria en el período estudiado. Respecto al ítem **03 Combustibles y Lubricantes**, este presentó un avance del 28,71%, el cual presenta un incremento del 11,16% respecto del Presupuesto Inicial, debemos tener en cuenta que a igual fecha el 2014 este ítem presentaba un avance superior el cual llegaba al 38,16%. El ítem **04 Materiales de Uso o Consumo**, tuvo un avance presupuestario del 43,80%, pero debemos considerar que presentó una incremento del 77,37% respecto del Presupuesto Inicial, donde se aumentaron las cuentas Materiales para



Mantenimiento de Inmuebles y Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, a igual fecha el 2014 presentaba un avance del 74,61%. El Ítem 05 **Servicios Básicos**, presentó un avance del 58,10%, a la vez tuvo un incremento de 13,55% con respecto al Presupuesto Inicial, el avance presentado es superior al 2014, el cual llegó al 51,59%. Respecto al Ítem 06 **Mantenimiento y Reparaciones**, presentó un avance del 32,79%, además, tuvo un incremento del 83,89%, el mayor incremento del subtítulo durante el periodo de estudio, en comparación al avance con el año 2014 este es inferior ya que durante el primer trimestre del 2014 el avance fue del 78,79%. Ítem 07 **Publicidad y Difusión**, presentó un avance del 40,38%, con un incremento del 66,33% respecto del Presupuesto Inicial, en cuanto al análisis con el año 2014, se puede decir que el avance es muy superior a igual fecha, ya que el 2014 alcanzó el 16,73%. 08 **Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó un avance del 36,80%, con una variación presupuestaria negativa del 2,96%, esto producto de la disminución del ítem Mantención Alumbrado Público, presentando un avance inferior si lo comparamos con igual fecha del 2014, donde alcanzó un 40,08% de avance en la ejecución presupuestaria. 09 **Arriendos**, con un avance presupuestario del 36,82%, el cual es inferior al 38,59% que tenía de avance al año 2014, con un aumento de presupuesto del 43,11% en relación al Presupuesto Inicial. 10 **Servicios Financieros y de Seguros**, este ítem presenta el mayor grado de avance el cual llega al 61,01%, el cual es superior al 49,53% que presentó a igual fecha del año 2014, por otra parte durante el período ha presentado un incremento presupuestario del 28,20%. 11 **Servicios Técnicos y Profesionales**, presenta un avance presupuestario del 19,15%, el cual es inferior al 31,04% de avance del año 2014, sufrió una disminución de presupuesto del 4,69% en relación al presupuesto inicial, siendo el ítem que mayor disminución ha presentado en el subtítulo. 12 **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presenta un avance del 16,67%, con un aumento del 16,49% en relación al presupuesto inicial, en cuanto al avance presupuestario, está un poco más alto que el presentado al Segundo Trimestre del 2014, ya que en este llegaba al 11,58%.

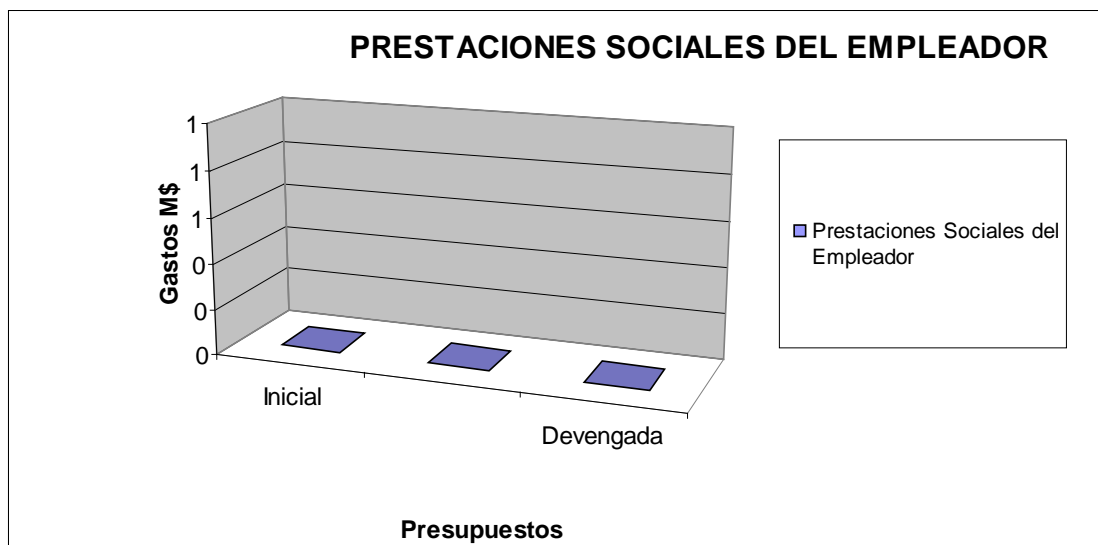




Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Alimentos y Bebidas	19.915	23.803	4.355	18,30	22,73
Textiles, Vestuario y Calzado	3.050	3.235	0	0,00	16,98
Combustibles y Lubricantes	11.200	12.450	3.575	28,71	38,16
Materiales de Uso o Consumo	47.700	84.607	37.056	43,80	74,61
Servicios Básicos	293.560	333.337	193.654	58,10	51,59
Mantenimiento y Reparaciones	11.660	21.442	7.031	32,79	78,79
Publicidad y Difusión	11.750	19.544	7.892	40,38	16,73
Servicios Generales	740.030	718.089	264.266	36,80	40,08
Arriendos	56.550	80.929	29.798	36,82	38,59
Servicios Financieros y de Seguros	10.000	12.820	7.822	61,01	49,53
Servicios Técnicos y Profesionales	60.382	57.550	11.021	19,15	31,04
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.500	23.881	3.890	16,67	11,58

Prestaciones de Seguridad Social (Sub. 23)

Durante el año 2015, este Subtitulo, no presenta movimiento, debido a que su utilización es de carácter puntual, producto de la cancelación de Bonificación al Retiro de ex funcionario del Municipio. En este punto como Municipio se debe tener presente que fue Publicada la Ley 20.846, que se aplica sólo a los funcionarios que postularon en el proceso de la aplicación de la Ley n° 20.649 y no quedaron seleccionados, por lo que se debe revisar si alguno de los funcionarios del Municipio cumple con los requisitos y realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para cumplir con esta Ley.



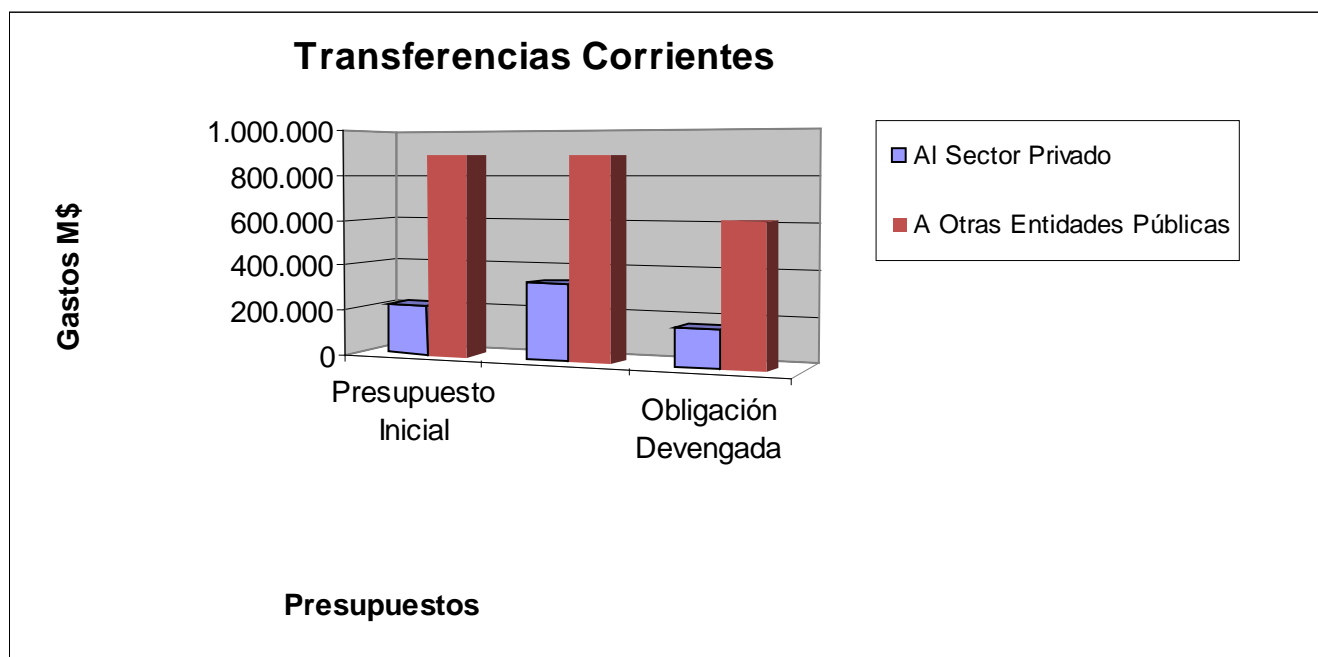
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0,00	99,99



Transferencias Corrientes (Sub. 24)

Al Segundo Trimestre este Subtitulo, presentó un avance del 64,09%, con un incremento del 10,38% respecto del presupuesto inicial, un avance superior al 48,43% que este Subtitulo tenía al 2014, el comportamiento de las Ítem que lo componen se presentan a continuación.

Al Sector Privado (Ítem 01), a la fecha de corte para el análisis presentó un avance del 49,43%, superior al 29,38% registrado al segundo trimestre del Año 2014, con un incremento del presupuesto del 51,99%, donde la cuenta Asistencia Social a Personas Naturales presentó el mayor avance con un 43,26%. **A Otras Entidades Públicas (Ítem 03)**, el estado de avance fue del 69,57%, el cual es superior al 54,28% que se registro al segundo trimestre del año 2014, durante el período presento un incremento del 0,13%, donde las transferencias a los Servicios Incorporados presentaron un avance del 60,60%, el cual es muy superior al 38,57% registrado a igual fecha del 2014, durante el siguiente trimestre se deberá analizar estas cuentas, principalmente el aporte al Departamento de Educación, el cual ya fue transferido en un cien por ciento o buscar las medidas correctivas que eviten el desequilibrio en dicha unidad.



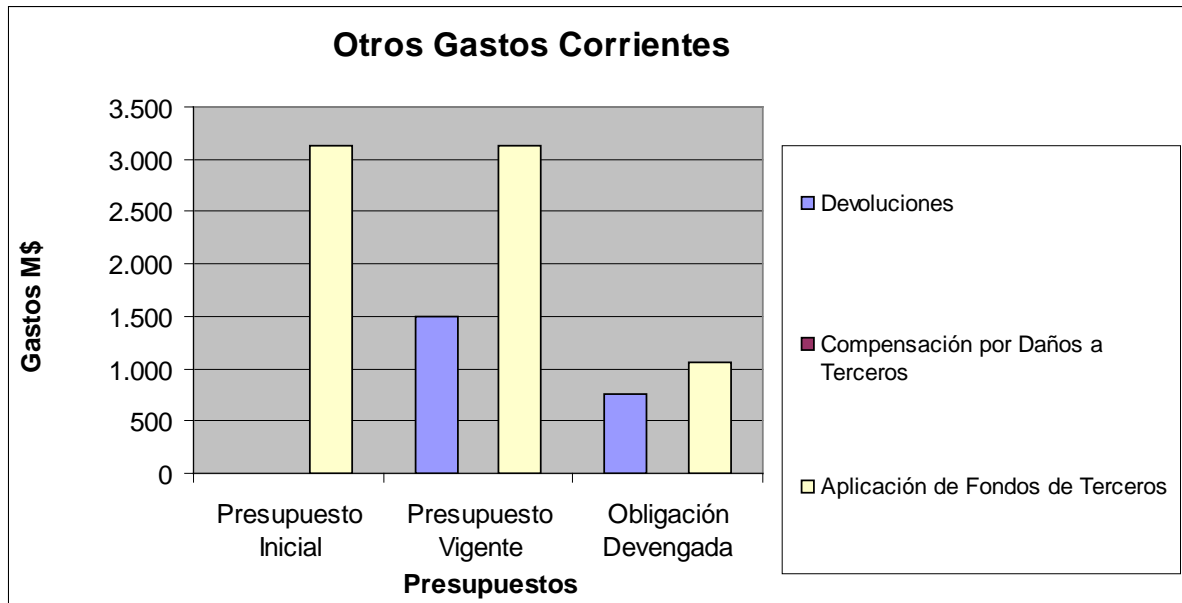
Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Al Sector Privado	219.800	334.081	165.135	49,43	29,38
A Otras Entidades Públicas	892.231	893.416	621.560	69,57	54,28

Otros Gastos Corrientes (Sub. 26)

El avance en la ejecución de este subtítulo fue del 39,66%, el cual es mayor al 34,76% de ejecución del año 2014, con una variación presupuestaria del 47,89%. Respecto a los Ítem, se puede señalar que el ítem **01 Devoluciones**, presenta un avance del 51,10% y el ítem **04 Aplicación de Fondos de**



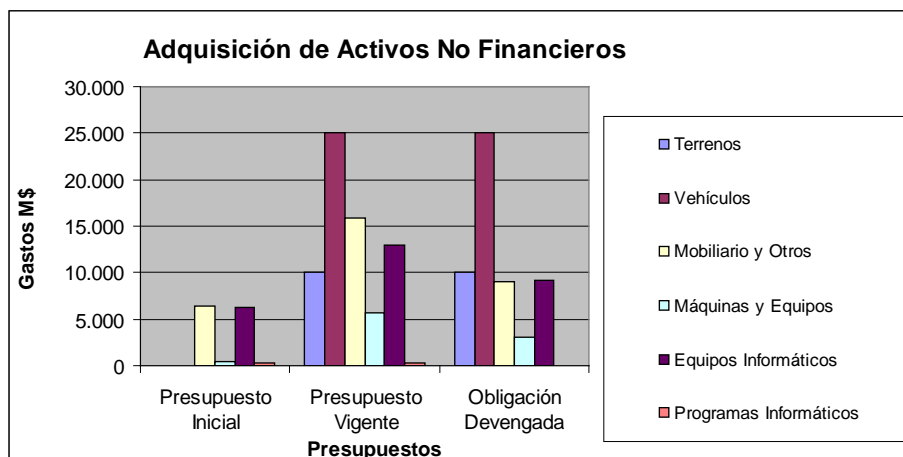
Terceros, presenta un avance del 34,18. Respecto a la Compensación por Daños a Terceros, se debe presentar modificación presupuestaria, ya que existen causas, donde el Municipio debe cancelar daños a terceros.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Devoluciones	0	1.495	764	51,10	48,38
Compensación por Daños a Terceros	0	0	0	0,00	95,52
Aplicación de Fondos de Terceros	3.122	3.122	1.067	34,18	27,58

Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)

Presentó un estado de avance del 80,57%, muy superior al 2014, el cual a la misma fecha pero el 2014, presentaba un avance del 18,77%, durante el período de estudio se incremento su presupuesto en un 422,78%, donde los principales movimiento se dieron en las cuentas **01 Terrenos** y **03 Vehículos**, con una avance del 100%.

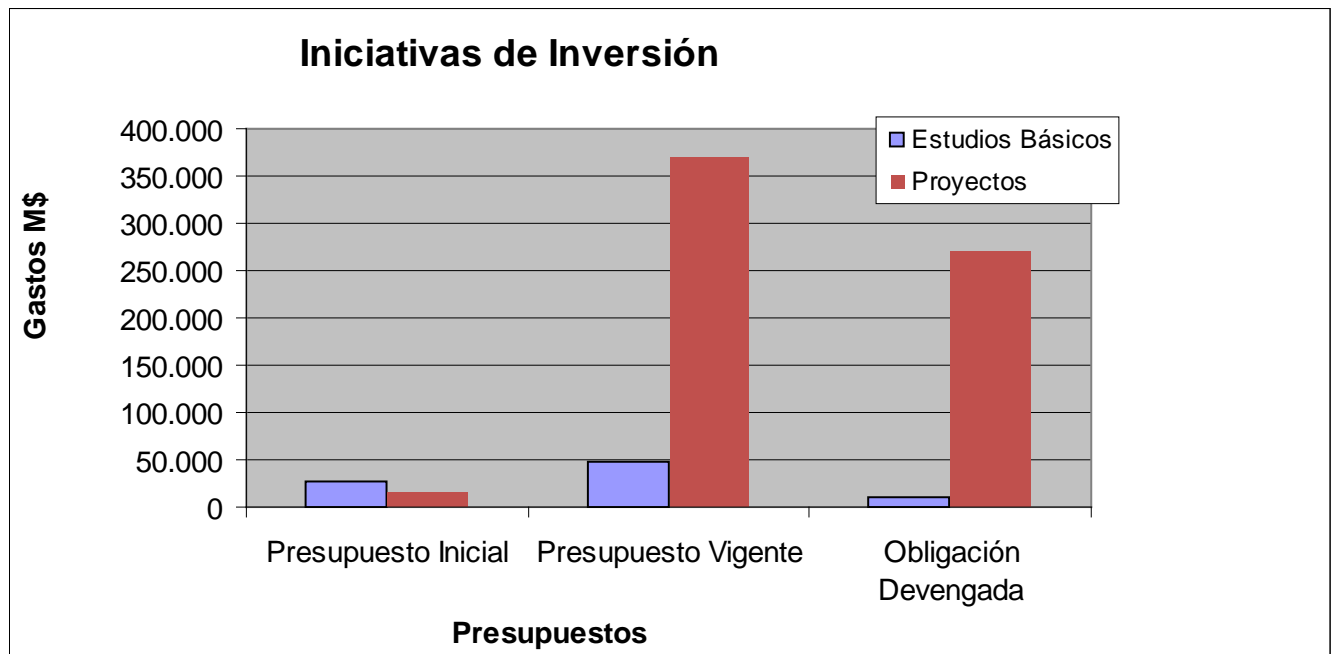




Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Terrenos	0	10.000	10.000	100,00	0,00
Vehículos	0	25.000	25.000	100,00	100,00
Mobiliario y Otros	6.350	15.865	9.031	56,92	14,92
Máquinas y Equipos	450	5.619	3.016	53,68	1,80
Equipos Informáticos	6.200	13.000	9.224	70,95	21,89
Programas Informáticos	360	360	0	0,00	73,53

Iniciativas de Inversión (Sub. 31)

Presentó un avance de ejecución financiera del 67,40%, con una variación presupuestaria del 872,67% principalmente por el traspaso de los proyectos aprobados por SUBDERE, que comenzaron su ejecución a fines del 2014 y pasaron para arrastre el Año 2015.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Estudios Básicos	27.000	47.133	10.283	21,82	5,00
Proyectos	16.000	371.116	271.621	73,19	15,97



DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA MUNICIPAL

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (2)
	GASTOS PRESUPUESTARIOS	(M \$)	(M \$)	(M \$)	(M \$)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.437.958	87.362	1.525.320	32,89
22	BIENES Y SS. CONSUMO	1.286.297	105.390	1.391.687	30,01
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0,00
24	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.112.031	115.466	1.227.497	26,47
26	GASTOS CORRIENTES	3.122	1.495	4.617	0,10
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.360	56.484	69.844	1,51
31	INICIATIVAS DE INVERSION	43.000	375.249	418.249	9,02
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	-2.000	0	0,00
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
	TOTAL	3.897.768	739.446	4.637.214	100,0

(2) : Porcentaje de gastos respecto del presupuesto vigente total

Modificaciones Presupuestarias

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Prestaciones de Seguridad Social	Trans. Corrientes	Otros Gastos Corrientes	Adquisición de Activos No Financieros	Iniciativas de Inversión	Servicio de la Deuda	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6.588	1.437.958	1.286.297	0	1.112.031	3.122	13.360	43.000	2.000	0
MODIFICACION D. A. 1.257/03-03-2015	76.047	104.481	0	57.422	1.495	47.884	353.249	0	0
MODIFICACION D. A. 2.583/07-05-2015	15.100	-10.091	0	9.000	0	9.000	30.000	-2.000	0
MODIFICACION D. A. 2.843/22-05-2015	0	400	0	47.859	0	-400	0	0	0
MODIFICACION D. A. 3.168/10-06-2015	-3.785	10.600	0	1.185	0	0	-8.000	0	0
MODIFICACION D. A.									
MODIFICACION D. A.									
MODIFICACION D. A.									
MODIFICACION D. A.									
MODIFICACION D. A.									
	1.525.320	1.391.687	0	1.227.497	4.617	69.844	418.249	0	0



2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS POR AREA DE GESTION

El Decreto N° 854, de 2004, de Hacienda, ha señalado que a partir del ejercicio presupuestario 2012, las Municipalidades, para efectos de la formulación, ejecución e información deberán desagregarlo distinguiendo áreas de gestión.

Para realizar la referida desagregación, se considerarán las siguientes distinciones de gastos por área:

01 Gestión Interna: comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

02 Servicios a la Comunidad: comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

03 Actividades Municipales: comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

04 Programas Sociales: comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

05 Programas Recreacionales: comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

06 Programas Culturales: comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.



En el siguiente cuadro, se muestra la distribución del Presupuesto Vigente y el gasto efectuado en cada área de gestión:

Sub.	Cuenta	Gestión Interna		Servicios Comunitarios		Actividades Municipales		Programas Sociales		Programas Deportivos		Programas Culturales	
		Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21	Gastos en Personal	1.192.794	543.881	189.075	94.008	0	0	91.873	55.955	18.800	10.533	32.778	13.256
22	Bienes y Servicios de Consumo	482.958	184.181	776.224	332.309	45.335	40.003	66.677	11.872	7.393	1.041	13.100	1.045
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	893.416	621.560	115.159	54.889	357	357	212.118	108.747	4.447	1.052	2.000	90
26	Otros Gastos Corrientes	4.617	1.831	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Adquisición de Activos No Financieros	63.094	53.367	0	0	0	0	2.250	443	4.500	2.461	0	0
31	Iniciativas de Inversión	391.749	281.904	1.500	0	0	0	0	0	0	0	25.000	0
34	Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	3.028.628	1.686.724	1.081.958	481.206	45.692	40.360	372.918	177.017	35.140	15.087	72.878	14.391



En cuanto a la distribución de los gastos por área de gestión podemos mencionar que el Área de Gestión Interna representa el 65,31%, con un avance presupuestario del 55,69% en relación al presupuesto vigente.

El Área Servicios Comunitarios, representa el 23,33% del presupuesto total, con un avance del 44,48% del presupuesto asignado al área.

En cuanto al Área Actividades Municipales, tiene un avance del 88,33% del presupuesto asignado, con una representación del 0,99% del total del presupuesto.

Los Programas Sociales tienen una asignación del 8,04% del total del presupuesto del Municipio, a la fecha de análisis presentaron un avance del 47,47% de los recursos asignados.

Respecto a los Programas Deportivos estos tienen asignados el 0,76% del total del presupuesto, presentando un avance del 42,93% de los recursos disponibles para el área.

Por último los Programas Culturales presentan un avance del 19,75% de los recursos comprometidos para el año, los que representan el 1,57% del total de Presupuesto Municipal para el Año 2015.

2.3 LIMITE AL GASTO EN PERSONAL

La dotación de personal de planta de la Municipalidad de Chillán Viejo ha sido determinada mediante DFL N° 2-19434, de 1996, que establece la planta de personal. No obstante, el gasto anual en personal debe disponerse a lo establecido en la normativa legal vigente:

Conforme a lo establecido en la Ley N° 18.294, el gasto máximo anual en personal no debe ser superior al 35% del rendimiento de los Ingresos Propios Estimados.

Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.883, en concordancia con la letra b), del artículo 10, Ley N° 19.280, los cargos a contrata no podrán ser superiores al 20% del gasto de la planta municipal.

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, señala que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder el 10% del gasto anual en remuneraciones de la planta municipal.

Gastos en Personal, respecto a los Ingresos Propios Estimados

En su conjunto, el gasto en personal no debe exceder el 35% de los ingresos propios estimados. En virtud a la información extraída del Balance de ejecución presupuestaria, se determinó los Ingresos Propios Estimados, para este análisis no se incluyeron los ingresos por concepto de Multas Artículo 14 Ley 18695 (08-02-002); Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud (08-02-004); Registro de Multas del Transito No Pagadas de Beneficio Otros Municipio (08-02-006); Fondos de Terceros (08-04), de acuerdo al siguiente detalle:



Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
03		Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.232.651	1.233.986
	01	Patentes y Tasas por Derechos	375.943	377.278
	02	Permisos y Licencias	688.069	688.069
	03	Participación Impuesto Territorial	168.639	168.639
08		Otros Ingresos Corrientes	2.274.854	2.340.256
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11.139	11.139
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	213.637	213.637
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.048.112	2.074.271
	99	Otros	1.966	41.209
10		Venta de Activos No Financieros	5.000	5.000
	99	Otros Activos No Financieros	5.000	14.583
12		Recuperación de Préstamos	15.000	52.326
	10	Ingresos por Percibir	52.326	52.326
		Total Ingresos Propios	3.527.505	3.631.568
		Limite del Gasto Sobre Ingresos Propios	1.234.627	1.271.049

Derivado del cuadro anterior, el Presupuesto Vigente de Ingresos Propios asciende a M\$ 3.631.568.-, cuyo 35% -que corresponde al tope legal para gastos en personal- asciende a M\$ 1.271.049.-

Por otra parte, el presupuesto vigente en personal es el que se señala a continuación:

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Vigente
21		Gastos en Personal	1.076.159
	01	Personal de Planta	779.011
	02	Personal a Contrata	177.876
	03	Otras Remuneraciones	119.272

* No incluye: 1) Sueldo del Sr. Alcalde (N° 7, del artículo 5, Ley 20.033); 2) Aporte al Servicio de Bienestar (Dictamen N° 16.406)

* Incluye gastos de Suplencias y Reemplazos ** No incluye Aporte al Servicio de Bienestar.

En relación a esta información, se puede establecer que el Presupuesto Vigente en Personal, en su conjunto NO EXCEDEN el límite del 35% establecido en base a los ingresos propios estimados.

Gastos en Personal a Contrata, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 20% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro que se muestra a continuación, esta limitación asciende a M\$ 162.538.- monto que corresponde al 20% sobre el presupuesto vigente del personal de planta.



Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada
21			Total Presupuesto Vigente Personal Planta	811.591	368.688
	01		Personal de Planta	803.198	360.296
		001	Sueldos y Sobresueldos	703.037	321.350
		002	Aportes del Empleador	20.452	6.802
		003	Asignaciones por Desempeño	56.288	12.355
		004	Remuneraciones Variables	16.500	15.289
		005	Aguinaldos y Bonos	6.921	4.500
	03	005	Suplencias y Reemplazos	8.393	8.392
			Limite del Gasto Personal a Contrata	162.318	73.738
			Limite del Gasto Personal a Honorarios	81.159	36.869

Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a contrata asciende a M\$ 177.876,- lo expuesto en el cuadro anterior excede el límite del 20%, en 9,58%, en cuanto al porcentaje de lo efectivamente devengado en Personal a Contrata se lleva al segundo trimestre M\$ 80.831, que equivale al 21,92% del gasto efectivo en Personal de Planta.

Gastos en Personal a Honorarios, respecto al Presupuesto Vigente

El gasto en personal a honorarios no puede exceder el 10% del gasto del personal de planta. Conforme al cuadro anterior, esta limitación asciende a M\$ 81.159.- monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de planta. Teniendo en cuenta que el presupuesto vigente del personal a honorarios asciende a M\$ 119.272,- y que de acuerdo a los antecedentes expuestos en el cuadro anterior, se puede señalar que se encuentra sobre el límite del 10%, ya que equivale al 14,70%, respecto a lo efectivamente ejecutado el ítem Personal a Honorarios, lleva un avance al trimestre de M\$ 44.100, valor que se encuentra por sobre el límite de M\$ 36.869.



3.- SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2015, la situación financiera que presenta el Área de Gestión Municipal, es la siguiente:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
1	ACTIVO		4.776.999.215
11	RECURSOS DISPONIBLES		2.300.346.276
111	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL		1.080.555.572
111-01	Caja	1.358.720	
111-03	Banco BCI	1.058.511.413	
111-08	Fondos por Enterar al FCM	20.685.439	
114	ANTICIPOS DE FONDOS		6.021.422
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	5.830.029	
114-08	Otros Deudores Financieros	-10.758	
114-09	Tarjetas de Crédito	202.151	
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		1.173.868.810
115-03	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización	172.307.040	
115-08	Otros Ingresos Corrientes	698.588	
115-12	Recuperación de Préstamos	1.000.863.182	
116	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		39.900.472
116-01	Documentos Protestados	31.786.697	
116-02	Detrimento en Recursos Disponibles	8.113.775	
12	BIENES FINANCIEROS		54.573.055
121	CUENTAS POR COBRAR		51.700.573
121-01	Deudores	26.209.226	
121-02	Documentos por Cobrar	18.341.777	
121-06	Deudores por Rendiciones de Cuenta	7.149.570	
121-92	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	
123	PRESTAMOS		2.872.482
123-06	Créditos a Contratistas	2.872.482	
14	BIENES DE USO		2.198.873.784
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES		2.242.325.044
141-01	Edificaciones	975.041.944	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.924.511	
141-03	Instalaciones	4.074.934	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	78.421.969	
141-05	Vehículos	263.082.879	
141-06	Muebles y Enseres	48.175.464	
141-07	Herramientas	5.641.524	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	67.242.467	
141-09	Equipos de Comunicaciones para Redes	4.577.000	
141-11	Obras de Infraestructura	774.262.669	
141-13	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	19.879.683	
142	BIENES NO DEPRECIABLES		335.693.867
142-01	Terrenos	335.693.867	
149	DEPRECIACION ACUMULADA		-379.145.127
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-64.719.863	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-1.335.800	
149-03	Depreciación Acumulada de Instalaciones	-3.387.177	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-58.362.352	
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	-112.411.865	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-30.882.818	



149-07	Depreciación Acumulada de Herramientas	-5.948.337	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-33.822.210	
149-11	Depreciación Acumulada de Bienes	-59.369.039	
149-13	Depreciación Acumulada de Bienes en Com.	-8.905.666	
15	OTROS ACTIVOS		194.121
151	BIENES INTANGIBLES		4.610.001
151-02	Sistemas de Información	4.610.001	
152	AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES		-4.415.880
152-02	Sistemas de Información	-4.415.880	
16	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS		223.011.979
161	COSTOS DE INVERSION		223.011.979
16102	Proyectos	223.011.979	

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES	TOTALES \$
2	PASIVO		807.759.229
21	DEUDA CORRIENTE		551.866.911
214	DEPOSITO DE TERCEROS		496.921.069
214-04	Garantías Recibidas	30.136.679	
214-05	Administración de Fondos	389.696.626	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	47.320.006	
214-10	Retenciones Previsionales	12.048.944	
214-11	Retenciones Tributarias	8.597.524	
214-12	Retenciones Voluntarias	9.121.290	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		44.208.527
215-21	Gastos en Personal	200.000	
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	0	
215-24	Transferencias Corrientes	224.154	
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	144.427	
215-31	Iniciativas de Inversión	43.639.946	
216	AJUSTES A DISPONIBILIDADES		10.737.315
216-01	Documentos Caducados	10.737.315	
22	OTRAS DEUDAS		255.892.318
221	CUENTAS POR PAGAR		255.892.318
221-02	Fondos de Terceros	51.408	
221-07	Obligaciones por Aportes al FCM	144.624.417	
221-08	Obligaciones con Registro de Multas del Tran.	-5.778.639	
221-09	Obligaciones por Recaudaciones de Multas O.	111.147.748	
221-10	Obligaciones Varias por Multas Otras Comunas	5.847.384	
3	PATRIMONIO		3.417.800.751
31	PATRIMONIO DEL ESTADO		3.417.800.751
311	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL		3.417.800.751
311-01	Patrimonio Institucional	6.325.441.477	
311-02	Resultados Acumulados	-2.907.640.726	
	Resultado		551.439.235
	Igual Activo		4.776.999.215



4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y Contrata), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Dirección de Administración y Finanzas.

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
ABRIL	12.089.674	12.089.674	9.045.227	9.045.227	1.708.062	1.708.062
MAYO	15.516.860	15.516.860	10.041.620	10.041.620	4.040.490	4.040.490
JUNIO	12.261.131	12.261.131	8.969.393	8.969.393	1.517.762	1.517.762
	39.867.665	39.867.665	28.056.240	28.056.240	7.266.314	7.266.314

5.- APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL

El Municipio ha realizado los aportes que se debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación y Multas por TAG), correspondiente al 2º trimestre del año 2015, como se indica:

MES	PAGOS RECAUDADOS		TOTAL FCM	
	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5%	MULTAS ART. 14 LEY 18695	RECAUDADO	PAGADO
ABRIL	55.539.999	2.615.776	58.155.775	58.155.775
MAYO	34.560.998	1.120.074	35.681.072	35.681.072
JUNIO	19.723.503	961.936	20.685.439	20.685.439
	109.824.500	4.697.786	114.522.286	114.522.286



6.- INDICADORES DE GESTION

Cabe señalar, que los indicadores que se presentan, fueron tomados de los antecedentes y cifras entregados en el BEP, que las cifras que se utilizaron para las formulas corresponden al Presupuesto Ejecutado, es decir, al 30 de Junio de 2015.

a) Factor de dependencia del Fondo Común Municipal

$$\text{FDF} = \frac{\text{FCM}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ } 1.113.976}{\text{M\$ } 2.384.536} = \mathbf{0.47}$$

Este factor nos indica que el Municipio de Chillán Viejo, tiene una dependencia media del Fondo Común Municipal, ya que de cada 100 pesos que ingresan a las Arcas Municipales, 47 pesos provienen de dicho fondo.

b) Coeficiente de Ingresos Propios

$$\text{CIP} = \frac{\text{IP}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ } 715.669}{\text{M\$ } 2.384.536} = \mathbf{0.30}$$

Este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación al ingreso total, con lo cual se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios de la municipalidad, en relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado, en el caso de Chillán Viejo al Primer Trimestre los ingresos propios representan el 30% del Total del Presupuesto Devengado.

c) Solvencia Económica

$$\text{CSE} = \frac{\text{IP}}{\text{GO}} = \frac{\text{M\$ } 715.669}{\text{M\$ } 1.405.595} = \mathbf{0,51}$$

El mencionado coeficiente mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración. Puntualizado lo anterior y, efectuada la referida operación matemática, se estableció un coeficiente de solvencia económica de 0.51, lo que permite inferir que el Municipio no genera ingresos propios suficientes para el desarrollo de sus funciones, planes de inversión, ayuda social, entre otros.



d) Capacidad de Gestión

Este indicador mide la relación que existe entre los gastos operativos y las transferencias para Salud y Educación, con respecto a los ingresos totales del municipio.

$$\text{CG} = \frac{\text{GO} + \text{TSE}}{\text{IT}} = \frac{\text{M\$ } 1.405.595 + \text{M\$ } 282.496}{\text{M\$ } 2.384.536} = 0,71$$

Este factor nos indica la complejidad que tiene el Municipio para realizar Inversiones con Fondos Propios, por lo que depende de recursos externos para la realización de Obras de adelanto en la Comuna.

e) Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Municipio. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del Municipio, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2.337.911.652}{797.021.914} = 2,93$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanzara un 2.93, del cual es posible interpretar que el Municipio cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.